



Cartera Óptima Dinámica, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2017

Informe de Gestión
Ejercicio 2017

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.
Pº de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Partícipes de Cartera Óptima Dinámica, Fondo de Inversión
por encargo de Allianz Popular Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones
de Inversión Colectiva, S.A.U. (la "Sociedad Gestora")

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Cartera Óptima Dinámica, Fondo de Inversión (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Existencia y Valoración de la cartera de inversiones financieras

Véase Nota 3 y 6 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
La cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2017 está invertida en instrumentos financieros (véase nota 6) cuyas normas de valoración aplicables se encuentran descritas en la nota 3 de las cuentas anuales adjuntas. La existencia y valoración de estos instrumentos financieros es un factor clave en la determinación del patrimonio neto del Fondo y, por lo tanto, del valor liquidativo del mismo por lo que lo consideramos una cuestión clave de nuestra auditoría.	Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos evaluado el diseño e implementación de los sistemas de control de la Sociedad Gestora en relación con la valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo. Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo son los siguientes: — Hemos obtenido de la Entidad Depositaria la confirmación de las inversiones y participaciones de la cartera de inversiones financieras del Fondo. — Hemos obtenido y utilizado, para la valoración de los instrumentos financieros en mercados organizados, los precios de fuentes externas o datos observables de mercado y los hemos comparado con los valores contabilizados por el Fondo. — Hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad Gestora es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas

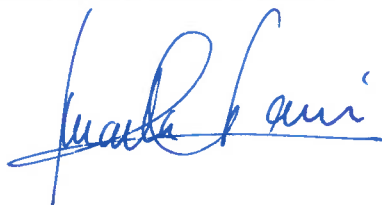
La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas de fecha 21 de marzo de 2018.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora celebrado el 27 de marzo de 2017 nos nombró como auditores del Fondo por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Consejo de Administración para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702



Marta Gil-Fournier López
Inscrito en el R.O.A.C: 23046

21 de marzo de 2018



KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2018 Nº 01/18/03187
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

CARTERA ÓPTIMA DINÁMICA,
FONDO DE INVERSIÓN

Balances

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en euros con dos decimales)

	2017	2016
Activo corriente		
Deudores (nota 5)	194.215,04	166.746,12
Cartera de inversiones financieras (nota 6)		
Cartera exterior		
Instituciones de Inversión Colectiva	253.662.987,53	222.006.268,77
Total cartera de inversiones financieras	253.662.987,53	222.006.268,77
Tesorería (nota 7)	7.954.192,45	3.958.652,77
Total activo	<u>261.811.395,02</u>	<u>226.131.667,66</u>
Patrimonio atribuido a partícipes (nota 8)		
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes		
Partícipes	239.779.753,97	210.313.672,33
Reservas	128.287,62	128.287,62
Resultados de ejercicios anteriores	3.848.561,71	3.848.561,71
Resultado del ejercicio	17.015.996,44	11.000.623,50
	<u>260.772.599,74</u>	<u>225.291.145,16</u>
Pasivo corriente		
Acreedores (nota 9)	1.038.795,28	840.522,50
Total patrimonio y pasivo	<u>261.811.395,02</u>	<u>226.131.667,66</u>

CARTERA ÓPTIMA DINÁMICA,
FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas de Pérdidas y Ganancias para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresadas en euros con dos decimales)

	2017	2016
Comisiones retrocedidas a la IIC (nota 5)	153.647,26	181.147,39
Otros gastos de explotación		
Comisión de gestión (nota 9)	(5.046.405,70)	(4.352.490,52)
Otros	(70.084,57)	(68.024,40)
	<u>(5.116.490,27)</u>	<u>(4.420.514,92)</u>
Resultado de explotación	<u>(4.962.843,01)</u>	<u>(4.239.367,53)</u>
Ingresos financieros	900.687,54	840.957,14
Gastos financieros	(25.410,98)	(37,67)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		
Por operaciones de la cartera exterior	<u>16.128.289,12</u>	<u>15.247.961,75</u>
	16.128.289,12	15.247.961,75
Diferencias de cambio	(24,49)	(28.464,57)
Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Resultados por operaciones de la cartera exterior	<u>5.147.177,01</u>	<u>(709.308,21)</u>
Resultado financiero	<u>22.150.718,20</u>	<u>15.351.108,44</u>
Resultado antes de impuestos	17.187.875,19	11.111.740,91
Impuesto sobre beneficios	<u>(171.878,75)</u>	<u>(111.117,41)</u>
Resultado del ejercicio	<u><u>17.015.996,44</u></u>	<u><u>11.000.623,50</u></u>

CARTERA ÓPTIMA DINÁMICA,
FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017

	2017
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	17.015.996,44
Total de ingresos y gastos reconocidos	17.015.996,44

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	210.313.672,33	128.287,62	3.848.561,71	11.000.623,50	225.291.145,16
Ajustes por cambios de criterio 2016 y anteriores	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2016 y anteriores	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2017	210.313.672,33	128.287,62	3.848.561,71	11.000.623,50	225.291.145,16
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	17.015.996,44	17.015.996,44
Operaciones con partícipes					
Suscripciones	145.152.937,17	-	-	-	145.152.937,17
Reembolsos	(126.687.479,03)	-	-	-	(126.687.479,03)
Distribución del beneficio del ejercicio	11.000.623,50	-	-	(11.000.623,50)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	239.779.753,97	128.287,62	3.848.561,71	17.015.996,44	260.772.599,74

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2017.

CARTERA ÓPTIMA DINÁMICA,
FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016

	<u>2016</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>11.000.623,50</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u><u>11.000.623,50</u></u>

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016

	<u>Partícipes</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	214.553.057,11	128.287,62	3.848.561,71	332.834,28	218.862.740,72
Ajustes por cambios de criterio 2015 y anteriores	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2015 y anteriores	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2016	214.553.057,11	128.287,62	3.848.561,71	332.834,28	218.862.740,72
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	11.000.623,50	11.000.623,50
Operaciones con partícipes					
Suscripciones	91.770.349,25	-	-	-	91.770.349,25
Reembolsos	(96.342.568,31)	-	-	-	(96.342.568,31)
Distribución del beneficio del ejercicio	332.834,28	-	-	(332.834,28)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u><u>210.313.672,33</u></u>	<u><u>128.287,62</u></u>	<u><u>3.848.561,71</u></u>	<u><u>11.000.623,50</u></u>	<u><u>225.291.145,16</u></u>

CARTERA ÓPTIMA DINÁMICA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Cartera Óptima Dinámica, Fondo de Inversión (en adelante el Fondo) se constituyó en España el 21 de mayo de 2001, por un período de tiempo indefinido bajo la denominación de Eurovalor Selección Top-100, Fondo de Inversión Mobiliaria, habiéndose modificado dicha denominación en diferentes ocasiones hasta adquirir la actual con fecha 10 de enero de 2014.

El Fondo se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva, así como por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3.000.000 euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra-ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 48 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y modificaciones posteriores y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurren circunstancias de mercado que lo aconsejen.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.

CARTERA ÓPTIMA DINÁMICA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo fue inscrito con el número 2.410 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Allianz Popular Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. Los valores se encuentran depositados en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, siendo dicha entidad la depositaria del Fondo.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de Allianz Popular Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2017.

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria del Fondo, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 27 de marzo de 2017.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Fondo de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

CARTERA ÓPTIMA DINÁMICA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(c) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por el Fondo.

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución de los beneficios del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y pendiente de aprobación por el Consejo de Administración, es traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

La distribución de los beneficios del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 27 de marzo de 2017 ha sido traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.

CARTERA ÓPTIMA DINÁMICA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

(b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Partidas a cobrar

- Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

CARTERA ÓPTIMA DINÁMICA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
 - Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.
 - En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de la cartera de inversión» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
 - El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.
 - La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:
 - (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.

CARTERA ÓPTIMA DINÁMICA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

- (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- (4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.
- (5) Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a la letra e) del artículo 48.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- (6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

CARTERA ÓPTIMA DINÁMICA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1082/2012, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

- (7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

CARTERA ÓPTIMA DINÁMICA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado d) posterior.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta «Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones» del epígrafe «Deudores» del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

(d) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El valor razonable de los valores aportados en garantía por la institución de inversión colectiva se registra en cuentas de orden (“Valores aportados como garantía”).

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta “Resultado por operaciones con derivados”.

CARTERA ÓPTIMA DINÁMICA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(e) Opciones y warrants

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. Los fondos y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El coste de las opciones compradas es reflejado en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del activo del balance, en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del pasivo del Balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) Permutas financieras

Las operaciones de permutas financieras se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior, del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

CARTERA ÓPTIMA DINÁMICA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(g) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabiliza por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros». En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

(h) Operaciones estructuradas

Los instrumentos financieros híbridos se descomponen en cada uno de sus componentes, aplicándose a los mismos sus correspondientes normas contables específicas. Cuando esta descomposición no sea posible, el instrumento financiero híbrido se trata íntegramente como un instrumento derivado. Para el resto de las operaciones estructuradas, los valores, instrumentos u operaciones que resulten de la combinación de dos o más instrumentos derivados, se descomponen en sus componentes a efectos de su contabilización.

(i) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe “Diferencias de cambio”.

(j) Valor teórico de las participaciones

El valor liquidativo de la participación en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

CARTERA ÓPTIMA DINÁMICA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(k) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

(l) Operaciones vinculadas

El Fondo realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la Sociedad Gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la Sociedad Gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la Sociedad Gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la Sociedad Gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora.

(5) Deudores

Un detalle de este capítulo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Hacienda Pública, deudora		
Por retenciones y pagos a cuenta (nota 10)	149.266,25	143.598,44
Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores	22.051,56	-
Otros	22.897,23	23.147,68
	<u>194.215,04</u>	<u>166.746,12</u>

CARTERA ÓPTIMA DINÁMICA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Durante los ejercicios 2017 y 2016, el Fondo ha registrado en el epígrafe “Comisiones retrocedidas a la Institución Colectiva” de la cuenta de pérdidas y ganancias unos importes de 153.647,26 y 181.147,39 euros, respectivamente, correspondientes a la devolución de las comisiones de gestión devengadas por las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Allianz Popular, en las que ha invertido la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, “otros” recoge el saldo deudor pendiente de cobro por este concepto.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es inferior al año.

(6) Cartera de Inversiones Financieras

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se incluye en el Anexo adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, el valor razonable de los activos financieros se determina tomando como referencia los precios de cotización de mercado o técnicas de valoración fundamentadas en datos observables del mercado.

(a) Vencimiento de los activos financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la totalidad de la cartera de inversiones financieras del Fondo tiene vencimiento indeterminado.

(b) Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los activos financieros monetarios denominados en moneda extranjera es como sigue:

- A 31 de diciembre de 2017

	Euros	
	<u>Dólar estadounidense</u>	<u>Yen japonés</u>
Instituciones de Inversión Colectiva	<u>153.472.747,84</u>	<u>21.080.352,73</u>

CARTERA ÓPTIMA DINÁMICA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

• A 31 de diciembre de 2016

	Euros	
	Dólar USA	Yen japonés
Instituciones de inversión colectiva	<u>142.731.671,77</u>	<u>16.639.343,48</u>

El Fondo no mantiene posiciones de valores con partes vinculadas, al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 el Fondo no ha realizado compras ni ventas de valores a la entidad depositaria.

Durante el ejercicio 2017, el Fondo ha adquirido valores o instrumentos emitidos o avalados por alguna de las personas definidas como partes vinculadas según el artículo 67 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o en cuya emisión alguna de dichas personas actúe como colocador, asegurador, director o asesor, por importe de 11.592.934,48 euros (cero euros durante el ejercicio 2016).

Durante los ejercicios 2017 y 2016, el Fondo no ha realizado con partes vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(7) Tesorería

El detalle de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Cuentas en depositario	<u>7.954.192,45</u>	<u>3.958.652,77</u>

Los saldos en cuentas en el depositario y en otras cuentas de tesorería incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

Durante el ejercicio 2017 se han devengado gastos e ingresos financieros con el Depositario por importe de 25.560,98 y cero euros, respectivamente (7.613,84 y 42,32 euros, respectivamente, durante el ejercicio 2016).

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

El vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es inferior al año.

CARTERA ÓPTIMA DINÁMICA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(8) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto para los ejercicios 2017 y 2016 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Un detalle del movimiento de partícipes durante los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Clase A		Clase B		Fondo
	Número de participaciones	Euros	Número de participaciones	Euros	Euros
Al 1 de enero de 2016	395.654,16	60.866.458,54	1.058.635,20	146.596.562,27	207.463.020,81
Suscripciones	322.316,15	47.195.555,28	304.665,08	44.574.793,97	91.770.349,25
Reembolsos	(208.216,23)	(30.544.083,24)	(454.242,27)	(65.798.485,07)	(96.342.568,31)
Al 31 de diciembre de 2016	509.754,08	77.517.930,58	909.058,01	125.372.871,17	202.890.801,75
Suscripciones	484.362,57	80.718.984,21	390.783,37	64.433.952,96	145.152.937,17
Reembolsos	(257.577,33)	(43.103.351,64)	(506.991,84)	(83.584.127,39)	(126.687.479,03)
Al 31 de diciembre de 2017	736.539,32	115.133.563,15	792.849,54	106.222.696,74	221.356.259,89

Teniendo en cuenta este movimiento de suscripciones y reembolsos, el detalle del movimiento de partícipes durante los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Euros
Al 1 de enero de 2016	214.553.057,11
Traspaso del resultado del ejercicio	332.834,28
Suscripciones	91.770.349,25
Reembolsos	(96.342.568,31)
Al 31 de diciembre de 2016	210.313.672,33
Traspaso del resultado del ejercicio	11.000.623,50
Suscripciones	145.152.937,17
Reembolsos	(126.687.479,03)
Al 31 de diciembre de 2017	239.779.753,97

Todas las participaciones están representadas por certificaciones sin valor nominal y confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

CARTERA ÓPTIMA DINÁMICA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Desde el ejercicio 2014, existen distintas clases de participaciones que se diferencian por las comisiones que le son aplicables o por otros aspectos relativos a la comercialización:

- Clase A: estas Participaciones están destinadas a inversores que realicen una inversión mínima inicial a mantener de 30.000 euros.
- Clase B: estas Participaciones están destinadas a inversores que realicen una inversión mínima inicial a mantener de 600 euros.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el cálculo del valor liquidativo de la participación se calcula de la siguiente manera:

	Euros			
	2017		2016	
	Clase A	Clase B	Clase A	Clase B
Patrimonio del Fondo	126.508.377,22	134.264.222,52	81.419.271,29	143.871.873,87
Nº de participaciones	736.539,32	792.849,54	509.754,08	909.058,01
Valor liquidativo	171,76	169,34	159,72	158,26

(9) Acreedores

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Hacienda pública acreedora		
Por Impuesto sobre Sociedades (nota 10)	171.878,75	111.117,41
Otros acreedores		
Comisiones	158.088,74	114.945,11
Otros	708.827,79	614.459,98
	1.038.795,28	840.522,50

CARTERA ÓPTIMA DINÁMICA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el epígrafe “Otros” recoge fundamentalmente reembolsos pendientes de pago a partícipes, los cuales han sido liquidados al inicio del ejercicio siguiente.

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y del importe devengado por éstas durante dichos ejercicios, es como sigue:

Euros								
	2017				2016			
	Clase A		Clase B		Clase A		Clase B	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión	66.608,76	1.916.867,92	91.479,98	3.129.537,78	35.015,83	1.180.030,80	79.929,28	3.172.459,72

Como se señala en la nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Allianz Popular Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. Durante los ejercicios 2017 y 2016, por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 1,75% anual sobre el valor patrimonial de las participaciones de la clase A y del 2,25% anual sobre el valor patrimonial de las participaciones de la clase B anual sobre el valor patrimonial del Fondo, calculada diariamente.

La entidad depositaria no ha percibido comisión alguna durante los ejercicios 2017 y 2016.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es inferior al año.

(10) Situación Fiscal

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2017 y el resultado fiscal que el Fondo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Euros
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos, base imponible fiscal y base contable del impuesto	17.187.875,19
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades (nota 9)	171.878,75
Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)	(149.266,25)
Impuesto sobre Sociedades a pagar	22.612,50

CARTERA ÓPTIMA DINÁMICA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación presentados desde el 1 de enero de 2014. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

(11) Política y Gestión de Riesgos

Los riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora se detallan a continuación:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial vinculada al empeoramiento de la solvencia o a la calidad crediticia de un emisor o al incumplimiento de sus compromisos de pago. La calidad crediticia se concreta en el rating de la emisión.

Como análisis de la calidad crediticia de las inversiones y de la cartera en su conjunto, se obtiene un rating de cada una de las emisiones en función de la calificación de las agencias externas.

En lo referente a riesgo de contrapartida de operaciones con instrumentos financieros derivados OTC o estructuradas, se debe de cumplir con lo establecido legalmente. Adicionalmente, los fondos recibirán garantías y/o colaterales para mitigar total o parcialmente, este riesgo de contraparte.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales, para hacer frente a obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Actualmente se comprueba el cumplimiento de los coeficientes de liquidez requeridos. Asimismo, se realiza una gestión con el fin de cumplir con las necesidades que pudiera tener las IIC.

Riesgo de mercado

La inversión en renta variable conlleva que la rentabilidad de las IIC se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Debido a situaciones de los mercados financieros, las inversiones de renta variable pueden ser causa principal de variaciones tanto positivas como negativas, mayores de lo esperado.

CARTERA ÓPTIMA DINÁMICA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

La inversión en renta fija está sometida al movimiento de tipos de interés y en ciertos períodos también puede experimentar variaciones negativas. En este sentido, la sensibilidad al movimiento de tipos viene determinada por la duración modificada de la cartera.

La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo derivado de las fluctuaciones de los tipos de cambio.

Los instrumentos derivados comportan, asimismo, riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente. El apalancamiento implica mayor variabilidad del rendimiento, tanto positivo como negativo, frente a movimientos del mercado, o más específicamente, frente a movimientos del precio del subyacente (título o índice al que está ligado el instrumento derivado).

Los activos no negociados presentan habitualmente características diferentes a las asociadas a los activos de riesgo tradicionales, como lo son negociarse en mercados de liquidez limitada y menos eficientes, que influirá en su precio de realización en caso de que se decida su venta, y valorarse mediante metodologías complejas, lo cual implica riesgos de valoración, tanto debido al propio modelo de valoración como de los datos que se requieren para la misma, en ausencia de precios contrastables en mercado.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por las IIC se encuentran descritos en el folleto.

Riesgo de carácter operativo

Entre los riesgos de carácter operativo, se pueden identificar los siguientes riesgos:

- Riesgo de incumplimiento normativo: es el riesgo que nace de la violación o incumplimiento de leyes, reglas, regulaciones, políticas internas, procedimientos y códigos de conducta.
- Riesgo operacional: definido como aquel que pueda provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora adopta sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones. En cuanto a los riesgos Operacionales y Legales resultantes de la actividad de inversión de las IIC, la Sociedad Gestora dispone de aplicaciones que controlan el cumplimiento de límites y coeficientes legales y el cumplimiento de la política de inversión.

Asimismo, la Sociedad Gestora ha puesto en práctica una serie de procedimientos y controles con el fin de racionalizar, garantizar la eficiencia, mejorar la calidad y minimizar riesgos en los procesos de inversión.

CARTERA ÓPTIMA DINÁMICA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(12) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

(13) Remuneración del Auditor

El auditor de cuentas del Fondo es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 han ascendido a 3.196,14 euros (2.842,14 euros en 2016), con independencia del momento de su facturación.

(14) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Durante los ejercicios 2017 y 2016, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido, no existiendo aplazamientos que a 31 de diciembre de 2017 y 2016 sobrepasen el mencionado plazo máximo legal.

CARTERA ÓPTIMA DINÁMICA,
FONDO DE INVERSIÓN

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2017

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Minusvalías/ Plusvalías acumuladas
Cartera exterior			
Instituciones de Inversión Colectiva	<u>213.106.284,53</u>	<u>253.662.987,53</u>	<u>40.556.703,00</u>

CARTERA ÓPTIMA DINÁMICA,
FONDO DE INVERSIÓN

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2016

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Plusvalías acumuladas
Cartera exterior			
Instituciones de Inversión Colectiva	197.577.854,89	222.006.268,77	24.428.413,88

CARTERA ÓPTIMA DINÁMICA, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de Gestión

Ejercicio 2017

El año 2017 se cierra con rentabilidades que podemos calificar de muy buenas. El S&P 500 se revaloriza un +19,42% en el año, si bien es cierto que medido en euros, la ganancia es de un +4,77%. El Euro Stoxx 50 sube un +6,49% y el Ibex 35 un +7,40%. Adicionalmente los mercados de renta fija, a pesar de sus altas valoraciones, lo que se traduce en tipos muy bajos, se han mantenidos en general estables. Activos como los bonos del gobierno americano o los bonos de alto rendimiento, tanto americanos como europeos, han acabado el año con rentabilidades positivas.

Estos buenos resultados vienen acompañados de una volatilidad extraordinariamente reducida tanto en los mercados de acciones como de bonos. A modo de ejemplo, el mayor índice bursátil del mundo, el S&P 500, sólo tuvo un mes negativo en 2017, el mes de marzo, donde cayó un -0,04%. Además, el citado S&P 500 no presentó en 2017 ninguna caída superior al 2% en un día.

Por tanto, el año ha sido bueno en términos de rentabilidad, excelente en cuanto a la baja volatilidad pero también muy positivo respecto a la denominada economía -real-, ya que el mundo crece a tasas alrededor del 3,7% y los beneficios empresariales se muestran muy sólidos. El citado crecimiento económico es además sincrónico (prácticamente todos los países crecen) y acelerado (en 2018 se espera algo más de crecimiento en 2017). En el caso español, y a pesar de que pudiera haber cierta inestabilidad política, la economía tiene un fuerte -viento de cola-, y prueba de ello es que el crecimiento en el tercer trimestre ha sido de un 0,8%. Las exportaciones, el turismo, la buena marcha de empleo, la reactivación del sector inmobiliario, la mejoría del crédito y una larga lista de factores lograrán que el país crezca en 2018 alrededor del 2,5%.

A la excelente situación económica y empresarial, hay que sumar las políticas monetarias de los Bancos Centrales, que en la eurozona y Japón continúan siendo expansivas, y en Estados Unidos, gradualmente más restrictiva, pero sin tener una actuación monetaria muy agresiva (por ejemplo subiendo los tipos drásticamente). Las bajas inflaciones que se registran en el mundo occidental, no animan a los Bancos Centrales en ser más rápidos normalizando sus balances y las tasas de interés. Este entorno económico y financiero es muy benigno para los activos de riesgo, siendo el más destacado la renta variable.

Realmente el momento es muy bueno para la renta variable, la única cuestión destacable es la valoración, que en estos momentos, después de varios años de subidas en los principales indicadores, ya no es tan atractiva como en el pasado. Obviamente, además de la citada valoración existen otras cuestiones que pueden incrementar la volatilidad a corto y que puede provocar tomas de beneficios por parte de los inversores. Por ejemplo, un incremento de la inflación (que no espera casi ningún economista) podría provocar que los Bancos Centrales aceleren sus planes de normalización de la política monetaria y que suban los tipos de interés. Además, la alta valoración de los bonos y la elevada deuda que existe en el mundo son temas que en el medio plazo podrían generar distorsiones. Por último, los riesgos geopolíticos tienen siempre una cierta carga de impredecibilidad y cuando se producen provocan habitualmente volatilidad en los mercados. En 2018 debemos estar atentos a este tipo de sucesos.

En el año 2018 nuestra recomendación se centrará en renta variable, y fundamentalmente en renta variable europea, ya que pensamos que tiene mayor recorrido que la norteamericana. En renta fija, a nivel agregado creemos que hay poco valor, si bien es cierto que existen oportunidades puntuales que las carteras con gestión flexible pueden aprovechar. Precisamente en 2018 creemos que el enfoque de gestión dinámica y flexible será el más adecuado.

El segundo semestre de 2017 continuó con la aceleración cíclica y la sincronización en el crecimiento de PIB a nivel global. La economía americana avanzó a un ritmo muy sólido a lo largo de la segunda mitad del año. Así en el tercer trimestre, el crecimiento anualizado de la economía se situó en el 3,2%. Los dos hechos más destacados durante el periodo fueron, la aprobación de la reforma fiscal promovida por la Administración Trump, la mayor bajada impositiva desde 1986, y las subidas de tipos de interés de referencia, situándose a final de año en el rango 1,25-1,5%. En Europa, continuó la revisión al alza de los datos de crecimiento. La reunión del BCE en octubre cumplió con las expectativas de mercado con el anuncio de la reducción de compras de activos de 60.000 millones a 30.000 millones mensuales. La tasa de inflación continuó registrando subidas, en parte fruto del efecto base de los precios del petróleo pero se sitúa todavía en niveles muy bajos, alrededor del 1,5%, mientras que la subyacente no llega al 1%. Siguiendo con la tónica que llevábamos en el año, el segundo semestre, en general, fue muy favorable para los activos de riesgo y dentro de los activos de renta fija, ésta también fue la norma. La mejora del crecimiento económico global y la política monetaria expansiva ha continuado ejerciendo sus efectos positivos en los activos de renta fija con mayor carry. Además, 2017 deja un buen sabor de boca en cuanto a comportamiento de las bolsas mundiales incluidas las emergentes; la mejora en el entorno de crecimiento macroeconómico, una inflación baja y la liquidez abundante han sido los principales catalizadores de unos retornos elevados.

Durante el semestre, aumentamos la exposición a renta variable española a través del ETF sobre IBEX 35 de Lyxor. Así mismo incrementamos el peso relativo en el fondo GOLDMAN SACHS EUROP COR E-IA que invierte en renta variable europea debido a su buen comportamiento. Por otro lado, redujimos posición en HENDERSON HOR-PAN EU EQ-I2 y DB X-TRACKERS S&P 500 y aumentado en renta variable global a través del fondo MORGAN ST INV F-GLB BRNDS-Z.

El entorno económico, con un crecimiento alto y sostenido y el entorno financiero, con bajos tipos y mucha liquidez, animan a continuar positivos sobre la renta variable, y en especial sobre la renta variable europea. Sin embargo, las valoraciones bursátiles, después de varios años de subidas, ya no son tan atractivas como en el pasado, lo cual limita en cierto modo la posibilidad de altas revalorizaciones. En cuanto a renta fija, estaremos atentos ante avances en la normalización de las tasas de interés y las expectativas de inflación.

El patrimonio de la clase A asciende a 126.508 miles de euros. El patrimonio de la clase B asciende a 134.264 miles de euros.

El patrimonio del Fondo asciende a 260.773 miles de euros

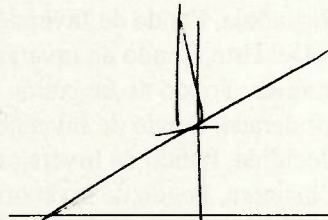
DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta la Vicesecretaria del Consejo de Administración de Allianz Popular Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. D^a. Ana Blanc Ochoa, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, la memoria y el informe de gestión de los Fondos de Inversión detallados en el Anexo I y gestionados por Allianz Popular Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

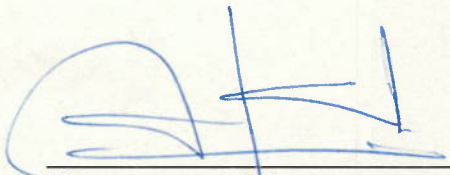
Madrid, 21 de marzo de 2018.



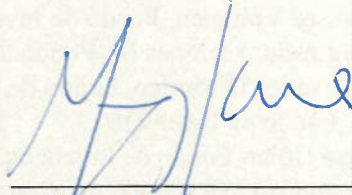
D^a. Ana Blanc Ochoa
Vicesecretaria no Consejera



D. Jaime David Moreno Caballero
Presidente y Consejero



D. Juan Ignacio Sobera Leboeiro
Consejero



D. Miguel Pérez Jaime
Consejero

Eurovalor Mixto 70, Fondo de Inversión.
Eurovalor Renta Fija, Fondo de Inversión.
Eurovalor Ahorro Euro, Fondo de Inversión.
Eurovalor Bolsa, Fondo de Inversión.
Eurovalor Renta Fija Corto, Fondo de Inversión.
Eurovalor Patrimonio, Fondo de Inversión.
Eurovalor Mixto-15, Fondo de Inversión.
Eurovalor Emergentes Empresas Europeas, Fondo de Inversión.
Eurovalor Bolsa Europea, Fondo de Inversión.
Eurovalor Mixto-30, Fondo de Inversión.
Eurovalor Garantizado Europa II, Fondo de Inversión.
Eurovalor Mixto-50, Fondo de Inversión.
Eurovalor Particulares Volumen, Fondo de Inversión.
Eurovalor Japón, Fondo de Inversión.
Cartera Óptima Flexible, Fondo de Inversión.
Eurovalor Bolsa Española, Fondo de Inversión.
Eurovalor Europa Del Este, Fondo de Inversión.
Eurovalor Iberoamérica, Fondo de Inversión.
Cartera Óptima Moderada, Fondo de Inversión.
Cartera Óptima Decidida, Fondo de Inversión.
Cartera Óptima Dinámica, Fondo de Inversión.
Eurovalor Estados Unidos, Fondo de Inversión.
Eurovalor Europa, Fondo de Inversión.
Cartera Óptima Prudente, Fondo de Inversión.
Eurovalor Empresas Volumen, Fondo de Inversión.
Eurovalor Garantizado Acciones III, Fondo de Inversión.
Eurovalor Conservador Dinámico, Fondo de Inversión.
Eurovalor Asia, Fondo de Inversión.
Eurovalor Ahorro Dolar, Fondo de Inversión.
Eurovalor Compromiso ISR, Fondo de Inversión.
Eurovalor Dividendo Europa, Fondo de Inversión.
Eurovalor Bonos Euro Largo Plazo, Fondo de Inversión.
Eurovalor Bonos Alto Rendimiento, Fondo de Inversión.
Eurovalor Renta Variable Emergentes Global, Fondo de Inversión.
Eurovalor Garantizado Estrategia, Fondo de Inversión.
Eurovalor Ahorro Top 2019, Fondo de Inversión.
Eurovalor Garantizado Energia, Fondo de Inversión.
Eurovalor Global Convertibles, Fondo de Inversión.
Optima Renta Fija Flexible, Fondo de Inversión.
Eurovalor Fondeposito Plus, Fondo de Inversión.
Eurovalor Garantizado Acciones, Fondo de Inversión.
Eurovalor Bonos Corporativos, Fondo de Inversión.
Popular Selección, Fondo de Inversión.
Eurovalor Estabilidad, Fondo de Inversión.
Eurovalor Bonos Emergentes, Fondo de Inversión.
Eurovalor Garantizado Cesta Plus, Fondo de Inversión.
Eurovalor Garantizado Acciones II, Fondo de Inversión.
Eurovalor Ahorro Objetivo 2018, Fondo de Inversión.
Eurovalor Garantizado Telecomunicaciones, Fondo de Inversión.
Eurovalor Garantizado Acciones IV, Fondo de Inversión.
Eurovalor Garantizado Acciones V, Fondo de Inversión.
Popular Income, Fondo de Inversión.
Eurovalor Garantizado Rentas, Fondo de Inversión.
Eurovalor Ahorro Rentas, Fondo de Inversión.
Eurovalor Ahorro Rentas II, Fondo de Inversión.